en escuelas de la Capital Federal.

Expte 8172/71 Prorrogar el traslado provisorio hasta el 30 de noviembre próximo a la Capital Federal de Mirna Edith Cano de Clavijo.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos. ___

Dr Simone

Año 1972

Sesión N.º 9

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente, profesor Angel A. Castro y los Vocales, doctora Blanca Rosa Montevechio profesora Graciela E. Molina de Cogorno, Profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes ___

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior ___

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día ___

<u>Programación de una acción coordinada con las autoridades provinciales de Córdoba:</u> En razón de considerarse necesario abocarse a diversos problemas educacionales dentro de la rama de Com

petencia de este Consejo en jurisdicción de la provincia de Córdoba, se resuelve que viajen a dicha provincia el señor Presidente, el señor Vicepresidente, el señor Vocal D. Hugo J. Jaimes, la Supervisora General Pedagógica, el Supervisor Jefe de Escuelas de Zona 1ª, el Asesor Financiero D. Carlos A. Matarelli y los dos secretarios privados de Presidencia. Los funcionarios designados tendrán así oportunidad de tomar contacto directo con los problemas y necesidades escolares, obtendrán información de la Supervisión Seccional, posibilitándose además que cada miembro del Consejo, de acuerdo con su especialidad pueda recibir las inquietudes que corresponda, y arbitrar en consecuencia las medidas que estimen necesarias, con el fin de dar solución a los problemas que se les presenten ——————————————————————

<u>Creación de secciones de jardín de infantes</u>: Atento a los pedidos de creación de nuevas secciones de Jardín de Infantes en escuelas de la provincia de Córdoba y teniendo en cuenta que cada uno de los pedidos está debidamente justificado, respondiendo a las necesidades de la zona; que se cuenta para estos fines con cargos de maestros de grado sobrantes que pueden ser transferidos para las creaciones que se propician y que el Departamento Contabilidad no opone reparos desde el punto de vista presupuestario, se resuelve crear doce secciones de jardín de infantes en las escuelas de la provincia de Córdoba, tramitada por expedientes que forman la Carpeta Especial individualizada por el expediente Nº 988/72 ——————

<u>Transferencia de secciones de grado entre escuelas de jurisdicción de Zona 1ª</u>: Considerados los expedientes de la Carpeta Especial que estan compendiados en el expediente Nº 1164/72, relacionados con creaciones por transferencia de secciones de grado en escuelas dependientes de la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona 1ª y en razón de que se encuentran justificadas las medidas adoptadas en cada uno de los expedientes por la Supervisión Seccional respectiva en uso de las facultades acordadas por reglamentaciones vigentes y que el Departamento Contabilidad no ha formulado observación al tomar la intervención que le compete, se resuelve aprobar las transferencias de secciones de grado entre las escuelas dependientes de la Supervisión de Escuelas de Provincia,

Zona 1ª, según surge de los expedientes que integran la Carpeta Especial individualizada por el Expte Nº 1164/72. ___

Aprobación de concursos: Se resuelve aprobar el desarrollo de los siguientes concursos Nº 20/70, convocado para proveer cargos de maestro especial de manualidades en escuelas de la provincia de Mendoza (2º y 3º llamado); número 103/70, para cubrir dos vacantes de maestro especial de Educación Física en la Escuela Hogar Nº 16 de Mendoza y 12/70 (1º llamado) de ascenso de categoría y jerarquía -directores- realizado en la provincia de Jujuy. ___

Autorización licitación privada: Se considera y se resuelve aprobar la autorización del departamento de Contabilidad para que proceda a realizar una licitación privada reglamentaria, tendiente a obtener la provisión de papel con destino a la Unidad Impresora dependiente de este Consejo ___

Denegatoria de solicitud: Se trata y se resuelve no hacer lugar a la solicitud de la Universidad Tecnológica Nacional, para que se le faciliten locales escolares en horario vespertino, a los efectos de que se dicten cursos dependientes de la Facultad Regional de Buenos Aires ___

Comisiones de servicio: Se resuelve aprobar distintas comisiones de servicio en función docente en Presidencia, escuela Nº 25/1º, Supervisión Seccional de Santa Fe, Junta de Clasificación Nº 3, Distrito Escolar 6º, Distrito Escolar 10º, Comisión Permanente de Textos Escolares y Libros de Cultura General, Supervisión Seccional de Jardín de Infantes y Supervisión Seccional de Música y en la Supervisión Seccional de Dibujo. ___

Disminución de Incidencia en el presupuesto familiar, de los gastos derivados de la enseñanza: Se considera la resolución ministerial Nº 531/72 referida al alza del costo de la vida y su incidencia en los gastos familiares que demanda la educación, resolviéndose establecer que el personal directivo y docente deberá colaborar en la disminución de los gastos derivados de la enseñanza, hasta donde ello sea compatible con sus naturales exigencias ___

Programa de educación para la salud: Se po-

ne a consideración el temario de contenido de salud, resolviéndose incorporar al área salud en los programas que se desarrollan de primero a séptimo grado, de acuerdo con la planificación preparada por el Departamento Educación para la salud; destinándose para el desarrollo de las actividades propuestas, una hora semanal de 1º a 3º grado y dos horas semanales para los grados 4º, 5º, 6º y 7º disponiéndose que por medio de las respectivas Supervisiones, se realicen los reajustes horarios necesarios para la incorporación del área de referencia, debiéndose solicitar al Departamento Educación para la salud la impresión del trabajo y la colaboración para que se asesore a Supervisores, Directores y Maestros en el desarrollo de contenidos y actividades.

Consideración de expedientes: previo informe de las comisiones respectivas se aprueban los proyectos de resoluciones recaídas sobre los siguientes expedientes:

Expte. 1011/72 — Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la escuela 379 de Salta, América Alba L. de Zenobio.

Expte. 1443/72 — Confirmar en sus cargos administrativos, clase "D" en la Supervisión Seccional de Chubut al personal que se detalla a continuación.

Expte 1519/67 y 3601/70 — Aceptar el legado efectuado por el causante Guillermo Mesquida.

Expte. 15.874/70 — Mantener la disposición del señor Supervisor Jefe de Escuelas de Provincia Zona 2da y no hacer lugar al pedido de apelación en subsidio interpuesto por José Víctor Loero.

Expte. 6.208/71 — Aprobar lo actuado en carácter de prevención sumarial, desestimar las denuncias contra el personal directivo y docente de la Escuela Nº 5 D. E. 13º

Expte. 8882/72 — Aceptar con antigüedad a la fecha que en cada caso se indica la renuncia que por razones particulares presenta personal de Zona 1ª

Expte. 2934/72 — Ratificar el convenio celebrado con el Gobernador de Chaco.

Expte. 11.177/71 — Aprobar la conversión de 10 cargos de maestro especial de práctica de taller y Actividades Agropecuarias sobrantes de jornada completa de Chubut con igual número de cargos de Maestro Especial de Educación Física.

Expte. 1165/72 — Aprobar la siguiente medida adoptada por el Vicepresidente a cargo de la Presidencia del Organismo que dice: Designar a la Supe-

visora Escolar, María Concepción Felichichi coordinadora del Curso de Perfeccionamiento Docente para el personal que actuará en las escuelas de Promoción Comunitaria al que se refiere la Resolución Nº 272/72.

Expte. 1545/72 Autorizar la inscripción de Norma B. Olivares de Cefaratti en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado en escuelas de jornada completa.

Expte. 1154/72 Autorizar la inscripción en el registro de aspirantes a suplencias de maestro especial de inglés en las Escuelas de Jornada Completa del D. E. 2º de la señorita Patricia María Tomey, siempre que reuna las condiciones reglamentarias exigidas para el dictado de esa asignatura.

Expte. 15871/71 No aprobar el contrato celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y el Teatro de la Rivera para representar la obra "El Diablillo Juguetón" de Augusto Etienne.

Expt. 569/72 Aprobar la Disposición Nº 2/72 de la Supervisión General Pedagógica.

Expt. 1206/72 Autorizar a las escuelas nacionales ubicadas en la provincia de Tucumán a continuar en la Experiencia Educativa iniciada en 1971.

Expte. 9300/71 Trasladar al Departamento Supervisión General Pedagógica a la Agente, Clase "D" Irma María Bramuglia de Sanchez De Luca que prestaba servicios en el D. E. 14

Expte. 18463/69 No hacer lugar a la recusación interpuesta contra el Inspector Sumariante por la señora Josefa Amanda Herrera Puig.

Expte. 2646/69 Dar de baja al señor Víctor Gómez, agente de la Inspección Seccional de Santiago del Estero.

Expte 3377/71 No hacer lugar al pedido de viático formulado por el Vicedirector de la Escuela 16/17º Juan Carlos Rodríguez y de las maestras Alicia Carmen Sebastián y María Esther Zarate.

Expte 5333/71 Dejar sin efecto la Resolución Nº 1197/71 y trasladar con beneficio de casa habitación a la auxiliar portera Lelia del Carmen Marucci de Sotto.

Expte. 10029/71 Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado Rosa B. Sardiña de Avila como directora suplente de la Escuela Nº 129 de San Juan.

Expte. 14.505/71 Dar por concedida la licencia con goce de haberes de la Directora de la Escuela Hogar Nº 12 de Catamarca, Sara T. H. Díaz Dián de Seleme.

Expte. 15.206/71 No aprobar la medida adoptada por la Junta de Clasificación de

Santa Fe y mantener el puntaje que otorgara la Supervisión Seccional de esa provincia a la directora suplente de la Escuela Nº 389 Imelda Sara Labán Bravo.

Expte. 15.780/71 Rescindir el contrato de locación de servicios del personal de Escuelas de Frontera que se detalla.

Expte. 184/72 Dar por concedida la licencia sin goce de sueldo a la maestra de la Escuela Nº 2 de Corrientes, Diana Solari.

Expte. 15.640/71 Acordar traslado transitorio a la sede de la zona contable Nº 1, a la auxiliar portera, María del Carmen Orsino.

Expte. 10.161/70 Aprobar lo actuado. Declarar cesante por abandono de cargo, a la maestra de grado Petrona Josefa Aguero de Sommaro.

Expte. 2428/69 Aprobar lo actuado. Suspender por el término de 15 días el Vicedirector de la Escuela Nº 142 del Chaco, Fernando Albrizio por los hechos de que dan cuenta estas actuaciones. Asimismo modificar la resolución de la Jefatura de Escuelas Comunes de Provincias Zona Segunda por la que se aplicó 10 días de suspensión a Teresita Olga Ricci de Albrizio, maestra de grado de la Escuela Nº 246 de Chaco y suspender a la citada docente por el término de cinco días por los hechos de que dan cuenta las presentes actuaciones.

Expte. 96/72 Trasladar a su pedido a la agente Clase "C" Grupo VI de la Escuela-Hogar Nº 7 de Salta, Cipriana Nieva de Alberto.

Expte. 16.378/66 Aprobar lo actuado. No aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado Nilda Elsa Cristaldo de Bozzolo y declararla cesante por abandono de cargo.

Expte. 9.907/68 Dejar sin efecto las designaciones, como maestras de grado de las Escuelas de Tucumán que se indican, efectuadas como consecuencia del Concurso Nº 322/65.

Expte. 1215/72 Autorizar la inscripción en el registro de aspirantes a suplencias de maestro de grado en las Escuelas del Distrito Escolar 2º de María Angélica Gutierrez.

Expte. 1791/72 Autorizar la inscripción en las escuelas dependientes del Distrito Escolar 15º de María Amalia Bustamante de Rodríguez, para ejercer suplencias.

Expte. 2.130/72 Autorizar la inscripción de Inés Leme de Borio en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de música en escue-

las dependientes del Distrito Escolar 2º.

Expte. 1798/72 Transferir la inscripción de María Teresa Ubios de Araujo, como aspirante a suplencias de maestra de grado, de la Inspección Seccional de Mendoza al Distrito Escolar 8º.

Expte. 959/72 Autorizar a la Vicedirectora Ema Emilia Zabczuck a efectivizar su traslado a la Escuela Nº 13/17º cuando la Junta de Reconocimientos Médicos le otorgue el alta correspondiente.

Expte. 958/72 Autorizar al Director de la Escuela Nº 191 de Chaco Quintín Giménez para efectivizar su traslado cuando concluyan sus funciones como Supervisor Escolar interino de aquella provincia.

Expte. 974/72 Prorrogar por el curso escolar de 1972 las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determinan desempeña el siguiente personal.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte 8539/70 Excluir del concurso 12/70 a la Escuela Nº 66 de Jujuy. Hacer constar que la Escuela Nº 136 de esa provincia es de 1era categoría y no de 2da. Aprobar el desarrollo del concurso Nº 12/70 de ascenso, primer llamado de Jujuy. No hacer lugar al recurso actual maestra de grado Marina Asunción Sivila Soza de Choque Vilca. Designar directores.

Expte. 8547/70 Aprobar desarrollo concurso Nº 20/70 de ingreso maestro especial manualidades, Mendoza (2do. y 3er. llamado) y designación de personal.

Expte. 9369/70 Aprobar concurso Nº 103/70 de ingreso maestro especial educación física Escuela-Hogar Nº 16 de Mendoza y designar a María Cristina Pelaytay y Domingo Soloa.

Expte 988/72 Crear secciones de jardín de infantes en la provincia de Córdoba

Expte. 1164/72 Aprobar transferencias de secciones de grado entre las escuelas dependientes de la Supervisión de Escuelas de Provincias Zona 1era.

Expte 2378/72 Disponer que los siguientes miembros del Consejo se trasladen a Córdoba a fin de abocarse a diversos problemas educacionales en la rama primaria de su jurisdicción. La nómina es la siguiente: Presidente doctor Leonardo H. Simone; Vocal señor Hugo G. Jaimes; Supervisora General Pedagógica doctora María Arsenia Zula, señor Ramón Fijó.

Expte 2259/72 Destacar en comisión de servicio, en función docente desde el 1º/1/72 al 31/12/72 en las Supervisiones Seccionales que se indica al siguiente

personal.

Expte. 2255/72 Destacar en comisión de servicio, en función docente desde el 1°/1/72 al 31/12/72, en la Presidencia, a fin de integrar el Grupo de Apoyo Psicopedagógico a los siguientes maestros de grado.

Expte. 2260/72 Destacar en comisión de servicio, en función docente desde el 1°/1/72 al 31/12/72 en la Presidencia, a fin de integrar el Grupo de Apoyo Psicopedagógico a los siguientes maestros de grado.

Expte. 2280/72 Autorizar la inscripción en el registro de aspirantes a suplencias de maestro de grado en escuelas del Distrito Escolar 14°, de Emilce María del Socorro Puatallaz de Constantini.

Expte. 2279/72 Autorizar la inscripción de Elena Ortega de Ruiz en el registro de aspirantes a suplencias de maestras de jardín de infantes en escuelas del Distrito Escolar 16°.

Expte. 1144/72 El personal directivo y docente deberá colaborar en la disminución de los gastos derivados de la enseñanza, hasta donde ello sea compatible con sus naturales exigencias.

Expte. 1075/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar una licitación privada reglamentaria, tendiente a obtener las provisiones de papel con destino a la Unidad Impresora dependiente del Organismo.

Expte. 60.085/71 Acordar traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, solicitado por la maestra de grado Estela Viñas de Salas, el que se hará efectivo cuando el Dpto. Supervisión General Pedagógica (Capital) proceda a su ubicación.

Expte. 424/72 No hacer lugar a lo solicitado por la Universidad Tecnológica Nacional.

Expte. 116/72 Trasladar a su pedido, a las Escuelas de Barrio Lugano I y II al siguiente personal auxiliar Clase "F" Grupo V de la Capital Federal al que el Supervisor del Distrito Escolar 19° fijará ubicación definitiva de acuerdo con las necesidades de cada establecimiento de la zona.

Expte. 1908/72 Destacar en comisión de servicio desde el 1°/1/72 al 31/12/72 en la Presidencia, a la agente Ana María Camerini.

Expte. 1907/72 Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1°/1/72 al 31/12/72 en la Escuela N° 25/1° a la maestra de grado Angela Libia Cabezas de Apaza.

Expte. 2258/72	Dejar establecido que la maestra especial de labores Julieta Alicia Panelo de Castilla revistó en comisión de servicio desde el 6/4 al 31/12/71 en el Dpto. Supervisión General Pedagógica.
Expte. 1909/72	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1º/1/72 al 31/12/72 en la Supervisión Seccional de Sta. Fe al personal que se indica.
Expte. 1.905/72	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1/1/72 al 31/12/72 en la Junta de Clasificación Nº 3, a la maestra de grado María Isabel Pierrestegui.
Expte. 1.904/72	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1º/1/72 al 31/12/72 en los Distritos Escolares de la Capital Federal, al personal que se indica.
Expte. 1.906/72	Destacar en comisión de servicio en función docente, desde el 1º/1/72 al 31/12/72 en la Comisión Permanente de Textos Escolares y Libros de Cultura General al personal que se indica.
Expte. 2122/72	Incorporar el área Salud en los programas de 1º a 7º grados de acuerdo con la planificación que se agrega preparada por el Dpto. Educación para la Salud.
Expte 7574/67	Restituir en la persona de su apoderado, doctor Oscar Mariano Rosito, a la Unión Cívica Radical del Pueblo, el inmueble de su propiedad sito en la calle Moreno 2480 de esta Capital.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas veinte minutos.

Año 1972

Sesión Nº 10